

REPÚBLICA DE COLOMBIA



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

COMPUTADOR DE ESCRITORIO ALL IN
ONE

GRUPO MESA DE AYUDA

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	 POLICÍA NACIONAL
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ELEMENTOS TECNOLÓGICOS	

1. **ESPECIFICACIÓN TÉCNICA:** COMPUTADOR DE ESCRITORIO ALL IN ONE
2. **UNIDAD SOLICITANTE:** (_____).
3. **VIGENCIA:** La presente especificación tendrá una vigencia de un año (01), pero estará sujeta a ser actualizada permanentemente de acuerdo a la vigilancia tecnológica que se establezca sobre el elemento a adquirir, con el objeto de que esta responda en todo momento a las necesidades y exigencias de la Policía Nacional.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
1	COMPUTADOR ALL IN ONE			
1.1.	<u>Cantidad:</u>	Especificar		
1.2.	<u>Marca:</u>	Especificar.		
1.3.	<u>Modelo:</u>	Especificar.		
1.4.	<u>Factor de Forma:</u>	AIO (ALL IN ONE)		
1.5.	<u>Año de fabricación:</u>	última versión con respecto a la vigencia de suscripción del contrato		
1.6.	<u>Pantalla:</u>	Tecnología de panel IPS o equivalente (WVA, PLS, etc.) mínimo 23".8, máximo 27".		
1.7.	<u>Bezel Laterales:</u>	Borderless.		
1.8.	<u>La pantalla:</u>	Debe ser antirreflejo y no táctil		
1.9.	<u>La base de la pantalla:</u>	Debe permitir Inclinação y altura ajustable o inclinación (tilt), giro (swivel) y rotación tipo Pivot (90°).		
1.10.	<u>Resolución mínima de la pantalla:</u>	1920*1080 (Full HD)		
1.11.	<u>Color del equipo de cómputo:</u>	Negro o Gris		
1.12.	PROCESADOR			
1.13.	<u>Marca:</u>	Especificar		
1.14.	<u>Modelo:</u>	Especificar		
1.15.	<u>Fecha de lanzamiento:</u>	Debe estar dentro de los <u>18 meses anteriores</u> a la fecha de lanzamiento por parte del fabricante del procesador. La fecha de lanzamiento del procesador deberá estar publicada en la página WEB oficial del fabricante.		
1.16.	<u>Potencia de diseño térmico (TDP):</u>	Mínimo 65W		
1.17.	<u>Número de cores:</u>	Mínimo 14		
1.18.	<u>Número de Subprocesos:</u>	Mínimo 14		
1.19.	<u>Frecuencia Máxima Turbo:</u>	Mínimo 5 GHZ		
1.20.	<u>Memoria Caché:</u>	Mínimo 26 MB		
1.21.	<u>Tipo:</u>	Procesador para ambiente corporativo, y modelo para ambiente empresarial. El BIOS debe estar bloqueado para la opción de OVERCLOCKING. Debe ser verificable en la página web del fabricante del equipo.		
1.22.	<u>Anexar certificación:</u>	Del fabricante del procesador ofertado, donde sea posible		

FORMATO NO CONTROLADO

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ELEMENTOS TECNOLÓGICOS

POLICÍA NACIONAL

		verificar que el procesador es para ambiente corporativo y que cumple con todas las Especificaciones técnicas solicitadas .		
1.23.	<u>Anexar Link:</u>	Donde se evidencien todas las especificaciones mínimas relacionadas con el procesador a través de la página WEB del fabricante del procesador.		
1.24.	<u>Chipset Corporativo:</u>	Especificar.		
1.25.	ADMINISTRACIÓN FUERA DE BANDA	Mínimo debe tener habilitada la administración fuera de banda.		
1.26.	DISCO DURO			
1.27.	<u>Capacidad:</u>	Mínimo una (01) unidad de estado sólido SSD, 512 GB, Gen 4x4 PCIe NVMe M.2		
1.28.	MEMORIA RAM			
1.29.	<u>Mínimo:</u>	DDR5 16 GB		
1.30.	<u>Configuración:</u>	Debe ser DDR5 5600 MT/s, o superior, en configuración (1x16 GB o superior) o dual channel (2x8 GB o superior).		
1.31.	TARJETA DE VIDEO	Gráficos integrados del mismo fabricante del procesador, con soporte mínimo para resolución Full HD (1920x1080) y salida simultánea a dos monitores		
1.32.	CÁMARA WEB			
1.33.	<u>Integrada:</u>	Mínimo 5 mp FHD con capacidad IR y micrófono integrado con capacidad IR y micrófono integrado. Debe incluir un mecanismo físico de seguridad de privacidad , integrado al equipo, que permita la desactivación de la cámara de manera manual.		
1.34.	FUENTE DE PODER INTERNA			
1.35.	<u>Marca:</u>	Marca: Especificar (De la misma marca del fabricante del computador) Modelo: Especificar Fuente interna: debe dar cumplimiento a la certificación 80 PLUS: Interna Gold o superior. La fuente propuesta se debe poder verificar en la página http://80plus.org/ o verificable en la página del fabricante (anexar URL). La fuente de poder debe ser compatible con el factor de forma del equipo de cómputo solicitado.		
1.36.	PUERTOS			
1.37.	ENTRADA:	ENTRADA: Mínimo 6 puertos USB (tipo A o C), de los cuales al menos 2 deben ser USB 3.2 Gen 2 (10 Gbps) o superior. SALIDA: Salida de video mediante DisplayPort y HDMI, nativa.		
1.38.	MULTIMEDIA	Conectores auriculares y micrófono de 3,5 mm dispositivo de sonido integrado 2 parlantes cada uno de mínimo 2W para un total de mínimo 4W. Micrófono integrado.		
1.39.	PERIFÉRICOS			
1.40.	<u>Mouse:</u>	Debe contar con cable de conexión USB, con sensor óptico, debe tener 2 botones y scroll, (De la misma marca del fabricante del computador) .		
1.41.	<u>Teclado:</u>	En español debe contar con cable con conexión USB, en español distribución latinoamericana, (De la misma		

FORMATO NO CONTROLADO

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES



POLICÍA NACIONAL

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ELEMENTOS TECNOLÓGICOS

		<u>marca del fabricante del computador).</u>		
1.42.	DISPOSITIVO DE RED	Ethernet (RJ-45) 10/100/1000 integrada con compatibilidad nativa de IPv6 en coexistencia con IPv4.		
1.43.	PATCH CORD	Suministro Patch Cord categoría 6A de fábrica de mínimo 3 mts.		
1.44.	TARJETA GRAFICA	Integrada de la misma marca del procesador, mínimo UHD.		
1.45.	ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD	Seguridad con chip TPM (Trusted Platform Module), Versión 2.0 o superior, Discreto, embebido o superior.		
1.46.	CERTIFICACIONES	El oferente debe garantizar que, los equipos de cómputo cuentan con las siguientes certificaciones: • Certificación que indique que los equipos ofrecidos son de un fabricante con representación en Colombia, (Anexar certificación). • Certificación EPEAT Gold climate plus, (Anexar certificación). • Certificación en el Estándar Militar MIL-STD 810H (Anexar certificación). • Certificación TCO CERTIFIED, (Anexar certificación). • Certificación Trusted Computing Group miembro active en categoría Contributor o promoter. Verificable en el dominio https://trustedcomputinggroup.org/, (Anexar certificación). • Certificación Energy Star Versión 9.X o superior, (Anexar certificación). • Certificación que indique que los equipos ofrecidos cuentan con sistema operativo instalado por el fabricante. (Anexar certificación).		
1.47.	SISTEMA OPERATIVO	Licenciamiento del sistema operativo Los equipos de cómputo deberán entregarse con Windows 11 Pro OEM, versión de 64 bits en español, preinstalado desde fábrica, debidamente activado y completamente funcional. La versión del sistema operativo debe corresponder a la más reciente disponible en planta.		

FORMATO NO CONTROLADO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

LICENCIA DE OFIMÁTICA OFFICE HOME
& BUSINESS

GRUPO MESA DE AYUDA

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	 POLICÍA NACIONAL
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ELEMENTOS TECNOLÓGICOS	

1. **ESPECIFICACIÓN TÉCNICA:** ELECTRONIC SOFTWARE DISTRIBUTION (ESD)
2. **UNIDAD SOLICITANTE:** _____
3. **VIGENCIA:** La presente especificación tendrá una vigencia de un año (01), pero estará sujeta a ser actualizada permanentemente de acuerdo a la vigilancia tecnológica que se establezca sobre el elemento a adquirir, con el objeto de que esta responda en todo momento a las necesidades y exigencias de la Policía Nacional.

Licencia De Ofimática Office Home & Business Electronic Software distribución (Esd)”— Tipo 1

LICENCIA DE OFIMÁTICA OFFICE HOME & BUSINESS ELECTRONIC SOFTWARE DISTRIBUTION (ESD			
DESCRIPCIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
1.1	Cantidad: Especificar.		
1.2	Marca: Microsoft Office Home & Business en su última versión liberada en el mercado ESD (Electronic Software Distribución) edición de 64 bits		
1.3	Modelo: Especificar.		
1.4	Compatibilidad: El Software debe ser compatible con los equipos de cómputo (computador All In One, computador portátil y computador Workstation) de la Policía Nacional, así como también, contar con los complementos que permitan realizar las funcionalidades propias de la licencia instalada y activa, bajo la versión Microsoft Office Home & Business última versión liberada en el mercado ESD (Electronic Software Distribución) edición de 64 bits.		
1.5	Soporte Técnico: El contratista debe garantizar la disponibilidad para el soporte técnico durante días hábiles entre los horarios de 08:00 a 18:00 horas.		
1.6	Soporte Técnico: El contratista deberá disponer de manera permanente, los siguientes medios para el reporte de casos: • Mesa de servicio o autoservicio con acceso vía web. • Número telefónico. • Correo electrónico. NOTA: durante el periodo de garantía, el contratista deberá atender el soporte técnico según los medios definidos, en un tiempo no mayor a seis (6) horas cuando se presenten fallas en el normal funcionamiento de las licencias de ofimática o errores o inconsistencias en su autenticación, validación, activación y demás aspectos relacionados con el producto.		
1.7	Soporte Técnico: El contratista deberá garantizar soporte técnico vía telefónica o Internet, como primer nivel de atención		
1.8	Instalación De La Licencia De Ofimática: El contratista deberá entregar la licencia de ofimática instalada y activada en cada equipo de cómputo (computador All In One, computador portátil y computador Workstation), según lo establecido en el ítem 1.7 “CANTIDAD Y DISTRIBUCIÓN DE LICENCIAS”, asumiendo toda la logística necesaria para atender la instalación de las licencias, sin que esto genere costo alguno para la Policía Nacional, previa coordinación del supervisor del contrato		
1.9	Instalación De La Licencia De Ofimática: Para el proceso de alistamiento e instalación de la ofimática en cada uno de los equipos de cómputo, es importante tener presente que la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Policía Nacional, se darán los lineamientos previos respectivos para establecer los parámetros en la elaboración de la nemotecnia del total de las cuentas de correo, para la respectiva activación y administración, previa coordinación del supervisor del contrato		
1.10	Entregables (Durante La Ejecución Del Contrato): El contratista deberá entregar al supervisor del contrato, un documento digital en formato Excel (con roles de lectura y escritura), en el cual se relacione como mínimo la información necesaria para la administración de las licencias de ofimática, así		

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	 POLICÍA NACIONAL
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ELEMENTOS TECNOLÓGICOS	

1.11	Entregables (Durante La Ejecución Del Contrato): El contratista una vez instalada y activada la totalidad de las licencias, realizará la entrega del procedimiento de solicitud de la garantía y soporte técnico para las licencias ya instaladas y activadas.		
1.12	Garantía: El tiempo de garantía inicia a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción de las licencias de ofimáticas con un tiempo mínimo de tres (3) años.		
1.13	Certificaciones: El oferente debe presentar con su propuesta el certificado emitido por el fabricante (MICROSOFT) o distribuidor autorizado del paquete de ofimática Microsoft Office Home & Business en su última versión liberada en el mercado ESD (Electronic Software Distribución) edición de 64 bits, en el cual se indique que el canal está en capacidad de comercializar los productos en Colombia, así como también, los servicios de instalación, y soporte del mismo durante la vigencia del contrato y la garantía.		

REPÚBLICA DE COLOMBIA



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

IMPRESORA MULTIFUNCIONAL COLOR
RANGO BÁSICO

GRUPO MESA DE AYUDA

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	 POLICÍA NACIONAL
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ELEMENTOS TECNOLÓGICOS	

1. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA: IMPRESORA MULTIFUNCIONAL COLOR RANGO BÁSICO

2. UNIDAD SOLICITANTE: (_____).

3. VIGENCIA: La presente especificación tendrá una vigencia de un año (01), pero estará sujeta a ser actualizada permanentemente de acuerdo a la vigilancia tecnológica que se establezca sobre el elemento a adquirir, con el objeto de que esta responda en todo momento a las necesidades y exigencias de la Policía Nacional.

1. IMPRESORA MULTIFUNCIONAL COLOR RANGO BÁSICO		
DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1.1 <u>Cantidad:</u> Especificar		
1.2 <u>Marca:</u> Especificar.		
1.3 <u>Modelo:</u> Especificar.		
1.4 <u>Tipo:</u> Multifuncional (impresora, fotocopidora, scanner).		
1.5 <u>Tecnología de impresión:</u> Inyección - Tank		
1.6 <u>Conectividad:</u> USB, 2.0 o superior, WI-FI Direct		
1.7 <u>Capacidad entrada de papel:</u> Mínimo 100 hojas.		
1.8 <u>Tamaños de papel soportados:</u> Carta, folio.		
1.9 <u>Escaner cama plana:</u> Si.		
1.10 <u>Compatibilidad:</u> Sistemas Operativos Windows 7 y superiores.		
FUNCIONALIDAD DE IMPRESIÓN		
1.11 <u>Velocidad de impresión:</u> Mínimo 9 ppm (carta o folio).		
1.12 <u>Tiempo de salida de la primera página:</u> Máximo 16 segundos.		
1.13 <u>Resolución de impresión:</u> Mínimo 1200 x 1200 dpi.		
1.14 <u>Dúplex automático:</u> Si		
FUNCIONALIDAD DE COPIADO		
1.15 <u>Debe permitir copiar desde:</u> Cama plana.		
1.16 <u>Velocidad de copiado:</u> Mínimo 5 cpm.		
FUNCIONALIDAD DE ESCANEADO		
1.17 <u>Debe permitir escanear desde:</u> Cama plana.		
1.18 <u>Resolución del escáner:</u> Mínimo 1200 x 1200 dpi		
FICHA TÉCNICA		
1.19 El oferente debe anexar con la propuesta la ficha técnica (catalogo) del equipo ofertado en la cual se pueda corroborar las especificaciones técnicas solicitadas; dicha ficha técnica deberá estar en idioma español.		
GARANTÍA		
1.20 El tiempo de garantía inicia a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción de los equipos con un tiempo mínimo de dos (2) años para la impresora y todos sus componentes certificados por el fabricante.		
CERTIFICACIONES		
1.21 El oferente debe presentar con su propuesta el certificado emitido por el fabricante de las impresoras ofrecidas, en el cual se indique que el canal está en capacidad de comercializar los productos en		

FORMATO NO CONTROLADO

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	 POLICÍA NACIONAL
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ELEMENTOS TECNOLÓGICOS	

1. IMPRESORA MULTIFUNCIONAL COLOR RANGO BÁSICO			
DESCRIPCIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	Colombia.		
1.22	El oferente debe presentar con su propuesta el certificado emitido por el fabricante de las impresoras ofrecidas, como centro de servicio autorizado y/o su equivalente.		
1.23	Los equipos ofrecidos deben ser de un fabricante con representación en Colombia.		
1.24	El contratista deberá garantizar la disponibilidad para la prestación del servicio de mantenimiento correctivo y soporte técnico en el horario laboral establecido por la entidad, de lunes a viernes, durante el periodo de garantía y cuando sea requerido. La organización de los recursos necesarios para cumplir con esta disponibilidad será responsabilidad exclusiva del contratista.		
SUMINISTRO INICIAL			
1.25	El contratista debe entregar el suministro inicial el cual debe soportar como mínimo el 20% del ciclo del trabajo mensual de la impresora o el tóner de carga inicial que entrega el fabricante con la impresora nueva.		